

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado Liquidacion de Credito- Art. 446-CGP

Fecha: 12/03/2018

Entre: 13/03/2018 y 16/03/2018

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220160000800	EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	FABIO ALEJANDRO - VALBUENA PINEDA	13-03-2018	14-03-2018	16-03-2018	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día la liquidación del crédito. El traslado por el término de 3 días (según lo dispuesto en el Art. 110 del CGP), empieza a correr el 14 de marzo y vence el 16 de marzo de 2018, a la última hora hábil. CONSTE
18001333300220170033200	EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	GLADYS - GONZALEZ HERNANDEZ	13-03-2018	14-03-2018	16-03-2018	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día la liquidación del crédito. El traslado por el término de 3 días (según lo dispuesto en el Art. 110 del CGP), empieza a correr el 14 de marzo y vence el 16 de marzo de 2018, a la última hora hábil. CONSTE

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


JHAIR STEEVEN MEJÍA GIL
 Secretario 2 Activo (Oralidad)